

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 1 25; Fuera, trimestre... 4; Extranjero, semestre... 15; Número suelto... 5; Número atrasado... 10

PAGO ADELANTADO
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomán Perez 10
Teléfono número 111
(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30
En segunda plana o entre noticias, id... 25
En tercera plana (sección anuncios)... 10
En cuarta plana, y comunicados, precio convencionales.
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.

PAGO ADELANTADO
Información telegráfica y telefónica

El régimen ferroviario

Principio general

Uno de los aciertos del Sr. Dato ha sido dejar en la cartera de Fomento al Sr. Ortúño, pues de todas las resoluciones propuestas en España para remediar la gravedad de este problema, ninguna mejor que la fórmula del señor Ortúño, como base de una reforma seria, por la que se remedie el estado precario de las Compañías sin lesionar hondamente el interés público.

El dictamen último de la Comisión del Congreso fué llamado, con justicia, obra maestra del embrollo. Además, la Comisión, a pesar de indicarlo el propio ministro de Fomento que bastaba un recargo de un 20 por 100 a fin de cubrir los nuevos gastos de las Compañías, mantuvo la elevación señalada por las Empresas en un 35 por 100, sin aceptar tampoco el nombramiento de un Comité donde estuviesen representados los intereses nacionales, y que fuera el órgano asesor del ministro a los efectos del aumento de las tarifas.

Se ha indicado que durante las vacaciones veraniegas el Gobierno estudiará un proyecto de reorganización completa de los servicios ferroviarios, sometiendo a las Cortes en octubre. Quizá esto sea lo que mejor responda, tanto a las palabras pronunciadas por el Sr. Dato, en la sesión del 26 de marzo último, como a la necesidad de resolver la cuestión en armonía con los ejemplos más recientes y aprovechables del Extranjero.

En el propio informe de 2 de noviembre de 1844, redactado por una junta de ingenieros de caminos de nuestra Dirección general de Obras públicas, que se convirtió en dictamen de la misma para proponer al Gobierno un sistema en la explotación y construcción de los ferrocarriles, está contenido el principio fundamental de las legislaciones modernas. El ferrocarril no puede ser una industria, sino un servicio público. Las tarifas no sólo interesan a las Compañías, y éstas han de fijarlas de un modo arbitrario atendiendo a su negocio, sino que hay que tener en cuenta el estado de la economía nacional.

La falta de un criterio acomodado a la idea de que la prosperidad de un país depende del grado de progreso de sus servicios ferroviarios, los errores cometidos por los Gobiernos, deben ser enmendados en lo posible con una legislación de previsora eficacia.

El problema está planteado a estas horas en casi todas las naciones del mundo. En unas, como los Estados Unidos, se desnacionaliza la explotación; pero no sin someter a las Compañías y a sus obreros, por el «bill» Esch Cummins, a determinados deberes en favor del público, entre ellos el arbitraje obligatorio. En cambio, no más lejos que ayer, el ministro alemán Büler anunciaba que siguiendo el Gobierno del Reich su tendencia a sustituir a las Compañías privadas vicios colectivos, no sólo los ferrocarriles han de estar nacionalizados dentro de cada Estado particular, sino que el Estado alemán rescata a los demás su privilegio, verificando así el servicio.

Pero no son estos los ejemplos en que principalmente debemos fijarnos. Sabido es que los organismos obreros de Inglaterra y Francia piden, y este será también uno de los extremos que habrá de tratarse en el próximo Congreso español de

la Unión General de Trabajadores, la nacionalización de los ferrocarriles, no sobre la base de que la autoridad superior de la que depende el tráfico sea un poder político incompetente, sino una Dirección de Economía nacional, es la que está representados los intereses económicos nacionales. Esa Dirección, según la Confederación del Trabajo, de Francia, es documento publicado en «L'Atelier» y en «L'Humanité», habría de organizarse con delegados de los obreros y de los técnicos de las Compañías, de las Federaciones proletarias de las principales industrias y de las Cámaras comerciales industriales y agrícolas, de la Federación nacional de las cooperativas de consumo y de las personas de acreditada competencia designadas por el Poder público. El accionista recibiría a cambio de su acción un título de renta fija amortizable, y los obreros obtendrían una participación en los beneficios.

No se hallan dispuestos, ni el Gobierno inglés ni el francés, a llegar a la nacionalización inmediata; pero en Italia el ministro de Transportes, al mismo tiempo que declara que la regulación de las tarifas es función del Estado, impone a las Empresas la reorganización del servicio; en las colonias británicas se exceptúan de todo aumento los cereales y determinados artículos, y en Francia el ministro de Trabajos públicos M. Le Treccier, va a presentar, al abrirse el Parlamento, un proyecto por el cual, a semejanza de la forma del señor Ortúño, la determinación y revisión de las tarifas será obra de un Consejo superior, encargado de defender el interés público, y compuesto de delegados del personal técnico y administrativo, de representantes de las Asociaciones obreras de las Cámaras de Comercio, del Parlamento y del Estado. Por este proyecto no se suprime a las Compañías, que desempeñarán la gerencia de la explotación; pero se las subordina a ese Consejo Superior en cuanto se refiere a las condiciones del tráfico y su mayor eficacia económica.

Bien merece la importancia del asunto un estudio detenido, y que prevalezcan principios hoy generales de amparo y protección a lo que es vital y necesario para la vida de los pueblos.

Comisión mixta de Reclutamiento de Avila

Señalamiento de los días en que ha de verificarse el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la Comisión mixta.

Partido judicial de Piedrahita
Día 21 de mayo.—Navadillos, Navascurial, Navaperal de la Ribera, Navarredonada de la Sierra, Parral (E), Pascualcobo, Vadillo de la Sierra, Poveda, Pradosegar y San Bartolomé de Coveda

Ecos de Hacienda

Recaudación de ayer
Ingresos: 1.927'21 pesetas.
Pagos: 194'04.

A COBRAR

Libramientos puestos al pago
D. Julio Sampadro, 79.417'89 pesetas; señor presidente de la Audiencia, 4.000; señor Administrador de Correos, 681'72; señor Jefe de Telégrafos, 711'30.

El franqueo Postal y Telegráfico

Completando las indicaciones que el día 14 hacíamos relacionadas con el franqueo que desde el 15 comenzó a regir, insertamos los siguientes cuadros publicados por la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Modificaciones de la tarifa general de Correos

TARIFA PARA LA CORRESPONDENCIA QUE CIRCULE EN LA PENÍNSULA ISLAS BALEARES CANARIAS Y POSESIONES ESPAÑOLAS DEL NORTE DE AFRICA Y DEL GOLFO DE GUINEA

Table with columns: DESTINO DE LA CORRESPONDENCIA, CARTAS, TARJETAS POSTALES, PERIÓDICOS, IMPRESOS Y PAPELES DE NEGOCIOS, MUESTRAS Y MEDICAMENTOS. Rows include Península, Islas Baleares, Canarias y Posesiones españolas de Norte de Africa, Posesiones españolas del Golfo de Guinea, Interior de las poblaciones.

Table with columns: VALORES EN METÁLICO, VALORES DECLARADOS, VALORES DECLARADOS EN FONDOS PÚBLICOS, OBJETOS ASEGURADOS, PAQUETES POSTALES. Rows include Abono en sellos adheridos al objeto, 1.º—El derecho de franqueo a razón de 0,20 de peseta por cada 60 gramos o fracción de 60 gramos, etc.

(a) Los remitidos por particulares abonarán como porte mínimo 5 céntimos.
(b) El porte mínimo de los papeles de negocios será 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan caracter de carta llevarán como mínimo franqueo de 0,10.
A la entrega de cada carta o tarjeta postal en Lista procede a el abono de 0,05 en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y se inutilizarán con el de fechas de la Oficina.
Madrid 1.º de mayo de 1920.—El Director general, Nicenro de las Alas Pumilio.

La encefalitis letárgica

Instrucciones de la Inspección general de Sanidad

La Inspección general de Sanidad ha publicado una circular en la Gaceta comunicando a los inspectores provinciales aquellas instrucciones que hace precisas, la difusión en algunas provincias, de la enfermedad conocida con el nombre encefalitis letárgica.
Después de consignarse que, tratándose de una enfermedad poco estudiada hasta ahora, singularmente en lo que atañe a la etiología, epidemiología y patogenia, sería temerario deducir, de la relativa benignidad actual, pronósticos halagüeños para el porvenir, conviene desde luego considerar la encefalitis como una enfermedad denunciada y apli-

car aquellas otras medidas que, sin fundar un sistema perfecto de profilaxis, hayan de influir en la reducción de las invasiones y de los focos.
Las referidas instrucciones se concretan en los siguientes términos:
1.ª Decretada y puesta en vigor la declaración obligatoria, la primera medida es el aislamiento. Todo caso sospechoso de encefalitis letárgica debe ser aislado, entendiéndose que el enfermo solo puede relacionarse con la persona que le cuida, y que esta persona o personas ni directa ni indirectamente deben establecer contacto con los sanos. De otra manera el aislamiento resulta ineficaz.
Su duración no debe limitarse al periodo febril, sino que es menester prolongarlo toda la convalecencia, prohibiendo que el enfermo abandone sus habitaciones, y aplazando, por algún tiempo, su concurrencia a sitios públi-

cos (escuelas, oficinas, talleres, etcétera.) La prolongación del aislamiento se funda en la ley general de la persistencia de los gérmenes después de terminada la enfermedad (excretorios y portadores), y aunque por ser aquí desconocida la causa viva, nada se puede averiguar de su probable supervivencia en el organismo, la analogía con otros procesos infecciosos justifica la prórroga del plazo.
2.ª Puesto que la boca, fauces y fosas nasales constituyen las cavidades que sirven de albergue al germen, es medida de importancia desinfectarlas a diario durante la enfermedad y la convalecencia.
El agua oxigenada, el alcohol alcanforado, el perborato sódico, las soluciones de permanganato, etc., etc., sirven al objeto en gargarismos, pulverizaciones y lavados, igual para el enfermo que para las personas que le rodean.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 19 (16-15.)

El orden público en Avila

Los representantes en Cortes de Avila visitan a Bergamín y piden la destitución del Gobernador

Los diputados y senadores de Avila han visitado esta mañana al Ministro de la Gobernación Sr. Bergamín, ante quien protestaron de la indefensión a que el Gobernador civil de esa provincia, ha dejado a la población durante los pasados días con motivo del conflicto originado por la pretendida elevación del precio del pan.

Los visitantes pidieron al ministro la destitución del Sr. Mazzantini, al que consideran culpable de los sucesos desarrollados, por haber autorizado la salida de harinas de la misma.

La Sala de Artes francés

Con asistencia de S. M. el Rey esta mañana se ha inaugurado en el salón del Museo del Prado, la Sala de Arte francés.

Asistió al acto en nombre del Gobierno el Sr. Dato.

Despachando con el Rey

Terminado el acto de dicha inauguración, el Monarca y el Sr. Dato se dirigieron a Palacio, donde el jefe del Gobierno informó a S. M. de los sucesos de Orense y de los desarrollados en Madrid con motivo de la falta de pan.

Los ministros de turno

Después despacharon con S. M. los ministros de turno que lo eran los de Guerra y Marina, los que sometieron a la regia firma varios decretos de sus respectivos departamentos.

De subsistencias

Supresión de zonas

El comisario general de Subsistencias ha manifestado a los periodistas que la supresión de zonas de compra de trigos que hoy publica la «Gaceta» obedece a que han sido muchos los agricultores y compradores que lo han solicitado en vista de los perjuicios que se les irrogaban.

El conflicto del pan

También manifestó el Sr. Rodríguez Viguri, que la solución del conflicto del pan correspondía al Gobernador y Alcalde, que el Gobierno se limitaba a facilitar la harina y que hoy habían llegado a Madrid 43 vagones de trigo y seis de harina.

Para resolver el conflicto, terminó diciéndolo el Sr. Rodríguez Viguri, se han reunido esta mañana dichas autoridades.

Los sucesos de hoy

Desde las primeras horas de la mañana fuerzas de vigilancia con carabinas protegen los establecimientos de venta de pan.

En las calles de Embajadores y de Toledo la aglomeración de gente era tan grande que la policía vióse precisada a dar una carga, originándose las carreras y sustos consiguientes y que el comercio cerrara sus puertas.

Una manifestación

Seguidamente se organizó una gran manifestación que se dirigió a la Puerta del Sol, estacionándose ante el Ministerio, dando grandes voces pidiendo pan. Pocos momentos después se organizó otra manifestación, según se dice, por la Casa del Pueblo, ambas fueron disueltas por la policía, sin ocurrir incidente alguno digno de mención.

Los conflictos sociales

El ministro de la Gobernación Sr. Bergamín ha manifestado a los periodistas que en Orense, después de declarado el estado de guerra, reina tranquilidad.

Los obreros de Peñarroya

También dijo el Sr. Bergamín que si bien es cierto que los obreros de Peñarroya habían entrado al trabajo, reinaba entre ellos gran disgusto por no haberles satisfecho las bases propuestas y no tendría nada de particular que volvieran a la huelga.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 18 (17-15.)

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior 4 por 100, Exterior, Amortizable 5 por 100, etc.

Firma de Guerra

Al despachar esta mañana el ministro de la Guerra con el Monarca sometió a la firma varios decretos de ascensos y concesión de mandos, entre los que figura uno nombrando Gobernador militar del campo de Gibraltar al general Villaiba.

—Otro ascendiendo a Intendente de Ejército al de división D. José Marquez.

—Otro ascendiendo a Intendente de división al coronel de Intendencia, don Jaime Garau.

—Otro nombrando Intendente militar de la 8.ª Región a D. Jaime Garau.

Los saltos del Duero

La Comisión internacional de los saltos del Duero se ocupa de la redacción del Reglamento que será después aprobado por los Gobiernos de España y Portugal.

De Barcelona

Ha comenzado en la cárcel la huelga llamada del hambre. De los 288 presos políticos se han negado a recibir alimentos 119.

—Continúa la huelga de cargadores del puerto y habiéndose habilitado para hacer estos servicios a 126 obreros de los que trabajan en los barcos.

Llegada de Lerroux

En el rápido de esta mañana ha llegado a Barcelona D. Alejandro Lerroux. Bajó en el apeadero de Gracia, habiéndose adoptado por la autoridad municipal las más altas precauciones.

Se le ha designado una ronda especial encargada de velar por su vida, pues se dice que los sindicalistas le han amenazado de muerte.

Salida de Prelados

Hoy han salido con dirección a Valencia el Obispo de Segorbe y para Taragona el Nuncio de Su Santidad.

Clausura del Congreso penitenciario

Esta mañana se ha celebrado en el Consejo de Ciento la clausura del Congreso penitenciario bajo la presidencia del ex ministro Sr. Roig y Bergadá.

Pronunciaron discursos los señores Cossío, Rivera y el Alcalde Sr. Martínez Domingo.

Un atentado

En el comercio que posee Antonio Sánchez en la calle de Leganitos, se presentó esta mañana un individuo preguntando por el dueño del establecimiento. El Sr. Sánchez manifestó ser él la persona por quien preguntaba, y entonces el desconocido, sacando una pistola, hizo además de disparar contra aquél, cosa que no pudo lograr por la rápida defensa del agredido.

Entablada una lucha entre ambos, fué interrumpida por la intervención de un tercer personaje, que, apareciendo súbitamente, asestó un garrotazo en la cabeza al dueño del comercio, privándole del sentido.

Los agresores huyeron, sin que hasta la fecha haya sido posible capturarlos.

Conducido el señor Sánchez a la Casa de Socorro de Palacio, se le apreció una herida de pronóstico reservado.

Prensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 20. Jueves. Santos Bernardino de Sena, Anastasio Teodoro y Basila.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres y media el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Siervas de María, a las siete, Misa.

En San Vicente, a las seis de la tarde el ejercicio de las Flores a María o mes de mayo.

La misa y oficio divino son de la octava, con rito doble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Cantalapiedra.—16.
Trigo entrada 120 fanegas, de 124 a 126 reales las 94 libras.
Centeno 32 de 108 a 110 reales las 92 libras.
Cebada 80 de 65 a 65 reales la fanega.
Algarrobas 150 de 64 a 65 id.
Harina de 1.ª a 38 reales arroba.
Compras paralizadas.
Tiempo de nublados.
Aspecto de los campos, bueno.

Venta de casas

Se vende una en la calle del Conde Don Ramón número 8, consta de planta baja y principal con corrales, bodegas y cuartos.

Otra en la calle de Martín Carramolino número 8 consta de planta baja, principal y segundo.

Para tratar y condiciones Manuel Enriquez Conde Don Ramón 8 pral. izquierda

5 pts. Relojes de bolsillo.
9 pts. Relojes pulsera.
10 pts. Despertadores.
20 pts. Relojes para la pared.

Hago toda clase de composuras en relojería por difíciles que sean, quedan bien, precios módicos y se garantizan por un año.

Compro oro, plata, platino, pendientes rotos y descabalados, pago más que nadie. No vender sin antes ver lo que pago

RELOJERÍA Y PLATERÍA DE LOS MADRILEÑOS

Antonio Cordero.

33, Reyes Católicos, 33.

MINIMAX

EXTINTOR CONTRA INCENDIOS
Labradores: Buscad protección para vuestras haciendas y pedid referencias de estos aparatos a su representante en Avila, Isidoro María Jimaré, Caballeros, 10.

TOS-CATARROS-GRIPPE

se previene y cura con las pastillas Klam. Dos reales la caja en todas las farmacias y en Avila Farmacia Paradinas, Alcázar 3.

Azufre flor sublimado

Cera muy brillante para lustrar pisos y muebles, a 4 pesetas kilo. Carburo de calcio clase A. gordo, a 0'70 kilo. Legia, a 0'30 litro. Verdaderos tintes alemanes «La Tintorera». Zotal. Sal amoniaco pura. Petróleo. Perfumería nacional y extranjera.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

ANGEL RODRIGUEZ HERNANDEZ

Participa a su numerosa clientela haber trasladado su taller de Hojalateria y Fontanería, de la calle Cruz Vieja núm. 1, a la de San Segundo núm. 33. (Arco del Peso de la Harina)

Despacho de leche

El industrial de esta plaza Juan Martín Cerezano, para comodidad del público ha abierto un despacho, donde se expende leche de vaca y cabra a 0'20, en la calle de Ibarreta número 8.

Se sirve a domicilio con cinco céntimos de aumento y en el establecimiento vasos a 10, 15 y 25 céntimos.

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.

(AVILA)

Quinarfer MEDICACION ANTIPALUDICA
Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo
Quinarfer
A los PALUDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER
De venta en todas las farmacias.

Grandes existencias y variado surtido
DE
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a
Jorge Martín e Hijos, de (Valladolid.) ALAEJOS

SECCION DE ANUNCIOS

Quite usted las lámparas de filamento metálico por su consumo exagerado y luz amarilla, por cuyos motivos ya pertenecen al pasado. Sustitúyalas por **PHILIPS ARGGA**.

PHILIPS ARGGA TIPO 1/2 WATIO



ANOTE USTED EL FLUIDO QUE GASTA UNA LÁMPARA PHILIPS "ARGGA" LLENA DE GAS ARGÓN. Y verá usted que consume **LAMITAD** que una de filamento metálico. Sin embargo, de esto produce **DOBLE LUZ BLANQUISIMA É IGUAL EN TODAS DIRECCIONES**. No deje para mañana el usarlas porque tira usted el dinero de 25 Á 32 BUJIAS.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor, **ADLOFO HIELSCHER**, Madrid. Marqués de Cubas, 10.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS

Se curan con **PULMONILO-VALLE**

Preparación la más eficaz, para curar catarros crónicos, infecciones gripales, afecciones de los pulmones y de los bronquios. Adoptado en Clínicas y Hospitales. Venta en Madrid, Almirante núm. 23, Farmacia. En Avila, Farmacia del Doctor La Puente.

SANATORIOS QUIRURGICOS DEL DOCTOR SLOCKER MADRID

Jefe de Sección de Cirugía General del Instituto Rubio.

Sanatorio núm. 1 Ferraz, núm. 10 | Cirugía General. Ginecología. Estancias de lujo y económicas.

Sanatorio núm. 2 Guzmán el Bueno | Especial para enfermos de hernia. Operación y estancia, 250 pesetas.

MADRID

Lo bueno nunca es caro aunque lo parezca, y esto es lo que ocurre con la incomparable **Emulsión Vitæ a la Iodonucleína** que por su fórmula

Aceite de hígado de bacalao.	0'60 por 100
Nucleína.....	0'50 por 100
Iodo orgánico.....	0'10 por 100

es la suprema garantía para curar ESCROFULISMO, RAQUITISMO, LINFATISMO, CONVALESCENCIAS y ESTADOS DE AGOTAMIENTO. Venta: Farmacia de Guerras y buenas farmacias y droguerías.

Unión y el Pénix Español

Capital social 12.000.000 de pesetas efectiva

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, ORYUGAL Y MEXICO

50 AÑOS DE EXISTENCIA

ASEGURADOR SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Indicador en Avila: E. Bañón González

OPTICIAS

del Alcazar núm. 6. 3.ª planta

El Diario de Avila

Se vende en **MADRID**

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calles.

ANTIPALUDICO S. DIAZ

en solución y en píldoras el mejor medicamento y de resultados más seguros para curar radicalmente el Paludismo (calenturas diarias, tercianas y cuaranas.) En cuantos casos de Paludismo rebelde, en que han fracasado otros medicamentos se ha obtenido siempre un resultado favorable tomando **El Antipalúdico S. Diaz**.

Precio del frasco, 5 pesetas
Venta en Farmacias



AMIGO DÉBIL

SUPRIMIENTO Y DINERO TOMANDO PRONTO

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Apurado en BARCELONA

Sírvase enviar

PRECIOS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Servicios de la Compañía Transatlántica

- LINEA DE CUBA-MÉJICO**
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 13, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.
- LINEA DE BUENOS AIRES**
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4 de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7 para Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3, y de Montevideo, el 2.
- LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO**
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 22 de Valencia el 24 de Málaga, el 26, y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
- LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para Sabanailla, Cuzco, Puerto Cabello, La Guayra Puerto Riso, Canarias, Cádiz, y Barcelona.
- LINEA DE FERNANDO POO**
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2 de Valencia, el 3 de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa Occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, saliendo las costas de Canarias y de Península, indicando en el viaje de ida.
- LINEA BRASIL-PLATA**
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los espaciales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se van fijando y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y mejores, a quince días de adelanto muy cómodo y trato esmerado, como la seguridad en su dilatado viaje. Todas las vapores tienen telegrafía sin hilos, además de admitir carga y se reciben noticias para todos los puertos del mundo, servicios y sus condiciones.